

Quito, 24 de mayo del año 2016

Señor  
Lenin Mauricio Claudio Mena  
Presente.-

De mi consideración;

La Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A., llevada a cabo hoy día, resolvió en forma unánime designarlo para ocupar el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS años.

En tal calidad usted subrogara a la Gerente General en caso de ausencia de este. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, está contemplados en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, el 3 de mayo del año 2016 y fueron debidamente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Mayo del año 2016.

La Junta General autorizó a la suscrita para conferir el presente nombramiento.

Atentamente

Maria Alejandra Mantilla Chávez  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTACION:

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA DE HOY 24 DE MAYO DEL 2016, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A.

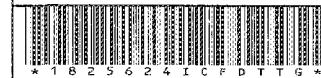
LENIN MAURICIO CLAUDIO MENA

C.C.: 0502408230

Certifico que con esta fecha, el señor Lenin Mauricio Claudio Mena aceptó el nombramiento que antecede.

Maria Alejandra Mantilla Chávez  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

TRÁMITE NÚMERO: 32914



\* 1 8 2 5 6 2 4 I C E P T T G \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7938
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CLAUDIO MENA LENIN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	0502408230
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 2145 DEL 18/05/2016.- NOT. 69 DEL 03/05/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL